



I. MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO  
ALCALDIA

DECRETO: Nº 2136 /

SAN IGNACIO, 28 de Febrero de 2023

- VISTOS: a) Considerando el dolor y pesar por el sensible fallecimiento del Sr. Alfonso Enrique Parra Carriel (Q.E.P.D.), acaecido en el día de hoy, quien ejerció como médico en la Comuna de San Ignacio, específicamente en el CESFAM de San Ignacio, desde el 01 de Noviembre de 1998 al 24 de Junio de 2011, destacado por su vocación de servicio y profesionalismo, con una invalorable trayectoria al servicio de la salud, deja huellas en gran parte de los habitantes de la comuna.
- b) Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones, en específico el artículo 63, letra i.
- c) Decreto Alcaldicio Nº 4305 de fecha 28 de junio de 2021, Asume el cargo de Alcalde de la Comuna de San Ignacio Sr. Cesar Figueroa Betancourt.

DECRETO:

1.-: DECLARESE, Duelo Comunal, por 3 días, a partir del día Martes 28 de Febrero hasta el día Jueves 02 de Marzo de 2023.

2.-: ORDENASE, el izamiento del pabellón nacional a media asta en el edificio consistorial, y en forma voluntaria sumarse reparticiones públicas y comunidad en general.

3.-: ORDENASE la suspensión de actos y ceremonias municipales que revistan carácter de festejo público, durante los días de duelo.

4.-: PUBLIQUESE el presente Decreto en la Página web del municipio y notifíquese a los medios de comunicación local, para conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARCELA VEGA MORALES  
Secretaria Municipal sbgte.

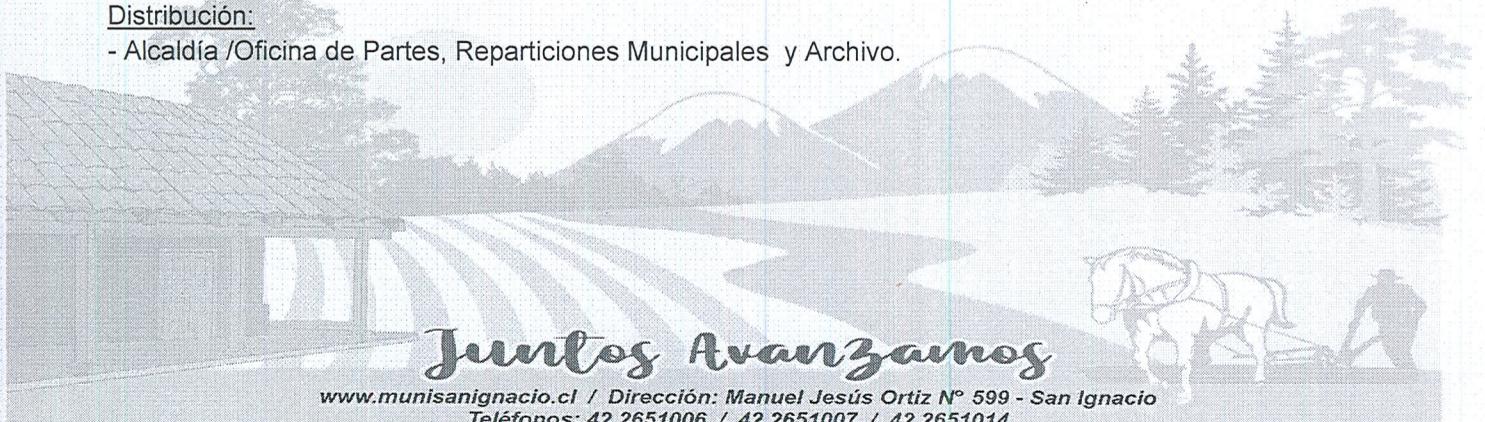
MVM/mvm

Distribución:

- Alcaldía /Oficina de Partes, Reparticiones Municipales y Archivo.



CESAR FIGUEROA BETANCOURT  
Alcalde



*Juntos Avanzamos*

www.munisanignacio.cl / Dirección: Manuel Jesús Ortiz Nº 599 - San Ignacio  
Teléfonos: 42 2651006 / 42 2651007 / 42 2651014